

Instructivo aplicación REGLAMENTO PAGO CUOTA SOCIAL DOCENTES COLEGIADOS QUE TAMBIEN PERTENECEN A UN SINDICATO

Requisitos:

1. Estar activo y tener sus cuotas sociales al día.
2. Pertenecer a un sindicato de un colegio particular, corporación municipal o particular subvencionado.
3. Tener colilla de sueldos con el descuento que le realizan por estar en un sindicato.

Validación y actualización de la ficha del asociado.

1. El asociado/a debe enviar un correo electrónico a documentos@colegiodeprofesores.cl adjuntando el Certificado de Afiliación Sindical firmado y timbrado por el Directorio del Sindicato. en Original.
2. El Depto. de Colegiaturas debe validar que la información entregada por él asociado sea correcta.
3. Una vez realizado paso anterior, se debe registrar en la base de datos de asociados la condición de socios sindicato y los documentos se deben adjuntar a la ficha del asociado.

Revalidación anual

1. El procediendo antes descrito se debe realizar se cada año en el mes de abril.
2. Una vez al año, en el mes de marzo, se realizará un envío de correo electrónico recordado al colegiado la documentación actualizada que debe enviar para mantener el 0,5% de cotización mensual.